

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali, Valle veintiséis (26) de enero del año dos mil veintidós (2022)

Auto:	0138
Radicado:	76001311001220190058500
Proceso:	Ejecutivo de Alimentos
Demandante:	ALBA LUCIA NARVAEZ BENAVIDES
Demandado:	NAHUM BERMEO BARRERA
Tema y Subtemas:	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO

Vencido el término del traslado de la liquidación del crédito practicada por la Secretaría a través de providencia del 10 de diciembre de 2021, sin que fuera objetada por ninguna de las partes, el Despacho la aprueba.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(3)

Firmado Por:

**Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05fb6259ea5e280045bbc98381f3ba402190114a5abd192734b401c725923999**

Documento generado en 26/01/2022 02:01:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>